Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: mtorca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCION Nº 278/2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CÓDIGO Nº 04"

San Lorenzo, 26 de marzo de 2010

VISTO: La Ley Nº 136/1993 de Universidades y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

La Ley Nº 3439/2007 por la cual se establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 5174/2005, "Por la cual se modifican los artículos 18,19,24,25,26,35,44,45,47,48,49,51,53,56,62,75,78,81,83,84,92,112,118 y 125 del Decreto Nº 21909/2003";

La Ley N° 3.964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nacional, para el Ejercicio Fiscal del 2010";

El Decreto N° 3.866/2010 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3.964/2010, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nacional, para el Ejercicio Fiscal del 2010";

La Resolución del Decano Nº 08/2010, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de Carácter Provisorio, para la Facultad de Ciencias Agrarias;

La Resolución de Decano Nº 36/2010, por la que se integra el Comité de Apertura y el Comité Evaluación de Ofertas a ser realizados por la Facultad de Ciencias Agrarias;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la Dirección Administrativa y Financiera de Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución UCNT Nº 100/06 "Por la cual se dispone la cantidad mínima de oferentes invitados para los Procesos de Contratación Directa, se establece el criterio en cuanto a la aplicación del inciso "c" del Art. 34º de la Ley 2051/03 y se incluye información en el formulario de Llamado a contratación de Bienes y Servicios Autorizados por la UCNT";

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación Nº 05/2010 del 26 de marzo de 2010, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA INSTITUCIÓN** por la modalidad de Contratación Directa – Orden de Compra, Cód. Nº 04, a las firmas: **PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A., ND DISTRIBUIDORA de Nilda Dávalos Barreto, ELECTRICIDAD YACYRETÁ de Gabriel Sánchez, RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., FERRECENTER AGRO RURAL de Juan Cristóbal Romero, GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva, GOTZE INGENIERÍA de Emilio Gotze Petersen, FONOLUZ S.A., MERLIN de Gustavo Ortiz, COMERCIAL SAN MIGUEL de Félix Alberto Díaz Cardozo, ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín Ayala** y **PIRO'Y S.A.**, por ofrecer ofertas más convenientes para los intereses de la Institución;

ES COPIA FIEL
Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Corti
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE :

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 05/2010 del 26 de marzo de 2010, referente al llamado para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA INSTITUCIÓN** por la modalidad de Contratación Directa – Orden de Compra, Cód. Nº 04, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el cual forma parte de la presente Resolución.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO

Tel.: (595-21) 585.606/710
Fax: (595-21) 585.612
Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA INSTITUCIÓN** por la modalidad de Contratación Directa – Orden de Compra, Cód. Nº 04, del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a las firmas que se mencionan más abajo, tomando en consideración los principios Generales de la Ley Nº 2051/2003.

PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A., en el ítem Nº 21, por el monto de Gs. 42.500 (Guaraníes cuarenta y dos mil quinientos), incluidos el I.V.A. y todas las cargas impositivas al oferente para la provisión de Materiales Eléctricos, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

ND DISTRIBUIDORA de Nilda Dávalos Barreto, en los ítems Nº 15, 46, 49, y 57 por el monto de Gs. 1.287.000.- (Guaraníes un millón doscientos ochenta y siete mil), incluidos el I.V.A. y todas las cargas impositivas al oferente para la provisión de Materiales Eléctricos, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

ELECTRICIDAD YACYRETÁ de Gabriel Sánchez, en los ítems Nº 1, 7, 28, 45, 55, y 59 por el monto de Gs. 9.383.500.- (Guaraníes nueve millones trescientos ochenta y tres mil quinientos), incluidos el I.V.A. y todas las cargas impositivas al oferente para la provisión de Materiales Eléctricos, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., en el ítem Nº 12 por el monto de Gs. 2.372.200.- (Guaraníes dos millones trescientos setenta y dos mil doscientos), incluidos el I.V.A. y todas las cargas impositivas al oferente para la provisión de Materiales Eléctricos, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

FERRECENTER AGRO RURAL de Juan Cristóbal Romero, en los ítems Nº 2, 3, 14, 22, 27, 51 y 52 por el monto de Gs. 1.553.397.- (Guaraníes un millón quinientos cincuenta y tres mil trescientos noventa y siete), incluidos el I.V.A. y todas las cargas impositivas al oferente para la provisión de Materiales Eléctricos, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva, en los ítems Nº 16, 17, 25, 30, 40, 41, 44, 47, 48, 50 y 62 por el monto de Gs. 3.243.450.- (Guaraníes tres millones doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta), incluidos el I.V.A. y todas las cargas impositivas al oferente para la provisión de Materiales Eléctricos, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

GOTZE INGENIERÍA de Emilio Gotze Petersen, en los ítems Nº 08, 09, 11 y 42 por el monto de Gs. 2.646.850- (Guaraníes dos millones seiscientos cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta), incluidos el I.V.A. y todas las cargas impositivas al oferente para la provisión de Materiales Eléctricos, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

FONOLUZ S.A., en los ítems Nº 23, 24, 26, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 54 y 60 por el monto de Gs. 5.206.777- (Guaraníes cinco millones doscientos seis mil setecientos setenta y siete), incluidos el I.V.A. y todas las cargas impositivas al oferente para la provisión de Materiales Eléctricos, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

MERLIN de Gustavo Ortiz, en los ítems Nº 06 y 07 por el monto de Gs. 6.200.000.- (Guaraníes seis millones doscientos mil), incluidos el I.V.A. y todas las cargas impositivas al oferente para la provisión de Materiales Eléctricos, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

ES COPIA FIEL

Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
DECANATO

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

COMERCIAL SAN MIGUEL de Félix Alberto Díaz Cardozo, en los ítems Nº 29, 31, 39 y 18 por el monto de Gs. 10.953.930.- (Guaraníes diez millones novecientos cincuenta y tres mil novecientos treinta), incluidos el I.V.A. y todas las cargas impositivas al oferente para la provisión de Materiales Eléctricos, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín Ayala, en los ítems Nº 19, 20, 32 y 56 por el monto de Gs. 9.412.490.- (Guaraníes nueve millones cuatrocientos doce mil cuatrocientos noventa), incluidos el I.V.A. y todas las cargas impositivas al oferente para la provisión de Materiales Eléctricos, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

PIRO'Y S.A., en los ítems Nº 04, 05, 10, 13, 43, 53, 58 y 61 por el monto de Gs. 12.697.599.- (Guaraníes doce millones seiscientos noventa y siete mil quinientos noventa y nueve), incluidos el I.V.A. y todas las cargas impositivas al oferente para la provisión de Materiales Eléctricos, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: 340, Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, con Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Ejercicio Fiscal 2010.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

ES COPIA FIEL
Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Prof.Ing.Agr. Miguel Ángel Ruiz Díaz Villalba
Decano en Ejercicio

MARDV/JRC/sacl

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0392/2010

26 MAR 2010

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota de la Facultad de Ciencias Agrarias de fecha 23 de marzo de 2009, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 11.057, por la cual el Prof. Ing. Agr. LORENZO MEZA LOPEZ, Decano de la Facultad, solicita permiso para participar de la Primera Conferencia Mundial sobre Investigación Agrícola para el Desarrollo, a llevarse a cabo en la ciudad de Montpellier, Francia, a partir del viernes 26 de marzo al sábado 3 de abril de 2010;

La Ley Nº 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- CONCEDER permiso con goce de sueldo al Prof. Ing. Agr. **LORENZO MEZA LOPEZ**, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, del 26 de marzo al 3 de abril de 2010.

Art. 2º.- DESIGNAR al Prof. Ing. Agr. **MIGUEL ANGEL RUIZ DIAZ VILLALBA**, Vicedecano, como Decano en Ejercicio de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 26 de marzo de 2010, en reemplazo del Prof. Ing. Agr. LORENZO MEZA LOPEZ, quien solicitó permiso y mientras dure el mismo.

Art. 3º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/jrpa
Secretaría General